



CIRCULAR INFORMATIVA No. 013.22

CIR_GJN_BNR_013.22

Ciudad de México, a 04 de febrero de 2022

Asunto: Se informa la aceptación de los Certificados Fitosanitarios (CF) en papel regular con firma digital y código QR emitidos por el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile.

Por medio del presente se remite información proporcionada por la **Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**, informando que se la ha comunicado a la Dirección General de Inspección Ambiental en Puertos Aeropuertos y Fronteras de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), que son **aceptados los Certificados Fitosanitarios (CF)** en papel regular con firma digital y código QR emitidos por el <u>Servicio Agrícola y Ganadero de Chile.</u>

Como medida de seguridad, el Servicio Agrícola y Ganadero ha dispuesto el siguiente enlace encriptado en el Sitio Web institucional, para que puedan verificar la autenticidad de la copia impresa del Certificado Fitosanitario: http://multipuerto.sag.gob.cl/visitante/busquedaFito.asp.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Se adjunta publicación para su consulta.

Atentamente

Gerencia Jurídico Normativa carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.